

Comunicado de Prensa No. 111/2020

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

EN 2020, USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS PUDIERON ACCEDER A MÁS CANALES, LLAMADAS, Y MINUTOS POR EL MISMO PRECIO QUE EN 2019

- *El IFT presenta el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (doble y triple play) 2020.*
- *El documento señala que los planes de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad triple play, incrementaron su canasta de servicios: 38% ofrece una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps, en tanto que en 2019 fue 32%; un 60% da a los usuarios más de 100 canales, mientras que en el año previo era 55%; y 95% proporciona llamadas/minutos nacionales, llamadas/minutos a móvil y llamadas/minutos de LDI de manera ilimitada, mientras que el año pasado la proporción era de 87 por ciento.*
- *A través de las herramientas “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones” y “Conozco Mi Consumo” el usuario puede consultar la oferta vigente de planes y tarifas disponibles en el país que mejor se ajusta a sus necesidades de consumo.*

Durante este año, se registraron incrementos en los planes que ofrecen a los usuarios una mayor cantidad de canales y llamadas/minutos ilimitados incluidos en los planes de triple play, al pasar de 55 a 60 por ciento entre 2019 y 2020; y de 87 a 95 por ciento en el mismo periodo, respectivamente, de acuerdo con el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Doble y Triple play) 2020, publicado hoy por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El Reporte incluye los planes y tarifas ofertados en las páginas electrónicas de los Concesionarios, mismas que cuentan con su debido registro y correspondencia ante lo inscrito en el Registro Público de Telecomunicaciones (RPT) del IFT.

Comunicado de Prensa No. 111/2020

El documento destaca el incremento de 6 puntos porcentuales en el número de planes de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad triple play que ofrecen velocidades de bajada mayor a 50 Mbps, al pasar de 32% en 2019 a 38% en 2020. Asimismo, resalta los incrementos en la cantidad de canales y llamadas/minutos ilimitados incluidos en los planes de la modalidad de contratación triple play para 2020, pasando de 55% en 2019 a 60%; y de 87% a 95%, respectivamente.

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

Internet fijo y Telefonía fija – Doble play

- Se consideraron 61 planes que ofertan una velocidad de bajada de 3 Mbps hasta 1,000 Mbps, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El mayor porcentaje de planes (48%), oferta una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps. El 41% de los planes oferta una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps. El menor porcentaje de planes (11%), ofertan una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.
- La renta mensual de los planes con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps oscila entre \$239 y \$399 pesos; los planes de 10 a 50 Mbps tienen rentas mensuales de \$349 a \$899 pesos. Mientras que, el pago mensual de los planes con velocidad mayor a 50 Mbps oscila entre \$508 y \$1,659 pesos.

Internet fijo y Televisión de paga – Doble play

- Se consideraron 12 planes correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- El mayor porcentaje de planes (83%) ofertan de 50 a 100 canales. El 8% de los planes ofertan hasta 49 canales; y el 8% restante, más de 100 canales.

Comunicado de Prensa No. 111/2020

- La renta mensual del plan con hasta 49 canales es de \$490 pesos; y los planes de 50 a 100 canales tienen rentas mensuales que oscilan entre \$385 y \$590; mientras que, el pago mensual del plan con más de 100 canales es de \$479 pesos.
- El 50% de los planes oferta una velocidad de bajada menor a 10 Mbps, mientras que el resto (50%) oferta una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps.
- Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán y Tlaxcala son las entidades federativas con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo y televisión de paga en modalidad doble play.

Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga – Triple play

- Se analizaron 40 planes, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario.
- La cantidad de canales ofertados en los planes oscila entre 42 y 280.
- El 60% de los planes de televisión de paga ofertan más de 100 canales; el 35% de los planes de 50 a 100 canales. La menor cantidad de planes (5%) se ofertan en el rango de hasta 49 canales.
- El mayor porcentaje de planes (60%) ofertan una velocidad de bajada de 10 a 50 Mbps. El 38% de los planes ofertan una velocidad de bajada mayor a 50 Mbps. El menor porcentaje de planes (3%), ofertan una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.
- La renta mensual del plan con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps es de \$520 pesos; los planes de 10 a 50 Mbps tienen rentas mensuales de \$410 a \$820 pesos. Mientras que, el pago mensual de los planes con velocidad mayor a 50 Mbps, oscila entre \$754 y \$2,059 pesos.

El IFT tiene a disposición de los usuarios las herramientas “Conozco Mi Consumo” que permite al usuario ingresar su perfil de consumo y conocer los planes que se adaptan a sus necesidades y presupuesto y el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, que da al usuario la posibilidad de comparar de

Comunicado de Prensa No. 111/2020

manera sencilla y detallada características de los planes de servicios móviles y fijos, en sus diferentes modalidades de contratación, disponibles en el país.

Los datos contenidos en el Reporte, así como en las herramientas, pueden ser consultados en el sitio:
<http://www.ift.org.mx/portalusuarios>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/FTMX @IFT_MX IFTMEXICO FTMX

